

## AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Proceso No. SEFIN-UAP-EI-015-2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**“DISEÑO DE UN PROYECTO PILOTO DE INCENTIVOS PARA BOSQUES PRIVADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”**

**Contratante:** *Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).*

**País:** *Honduras, C. A.*

**Proyecto:** *Manejo Sostenible de Bosques (PMSB).*

**Sector:** *Público.*

**Resumen:** *Diseñar un Proyecto Piloto innovador de incentivos forestales, para el fomento de la restauración y el manejo forestal sostenible en bosques privados, teniendo como marco de referencia la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), La Ley General de Agua, Reglamento para Mecanismos de Servicios Ecosistémicos, otra legislación y normativa vigentes, garantizando a la población beneficiada la provisión de los servicios ecosistémicos producto de las actividades forestales.*

**Operación No.:** *Préstamo No. 3878/BL-HO.*

**Método de Selección:** *Selección Basada en las Calificaciones del Consultor (SCC).*

**Proceso No.:** *SEFIN-UAP-EI-015-2019.*

**Fecha límite:** *martes 12 de noviembre de 2019, hasta las 03:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.*

1. El Gobierno de la República de Honduras, denominado en adelante el “Prestatario”, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un financiamiento para el costo del **Programa Manejo Sostenible de Bosques** (Préstamo 3878/BL-HO), cuyo objetivo es recuperar y mantener los servicios ecosistémicos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por la plaga del gorgojo. El Prestatario se propone aplicar una parte de este financiamiento para pagar el contrato de servicios de consultoría, para el cual se solicita esta expresión de interés.
2. Los servicios de consultoría (“los servicios”) que se busca contratar, comprenden, la contratación de una firma consultora quien brindará asistencia técnica a SEFIN, para el diseño de un Proyecto Piloto de incentivos para bosques privados. La consultoría se realizará dentro de un plazo estimado de 4 meses calendario (120 días calendario) a partir de la firma del contrato. El objetivo de esta es acompañar a la Secretaría de Finanzas en la implementación del Componente I del PMSB, Restauración de Bosques afectados por la Plaga del Gorgojo, en lo referente a la realización de un estudio que comprende el análisis económico y las estrategias de aplicación de incentivos forestales existentes y de nuevos incentivos que se puedan proponer en caso de ser necesario, para la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de bosques privados, en el marco de las prioridades de la política pública del País, que sean factibles de implementar en el diseño del Proyecto Piloto propuesto, para su posterior aplicación a nivel nacional.
3. La Secretaría de Finanzas, a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) **invita a firmas consultoras elegibles** (pertenecientes a países elegibles por el BID), a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que cuentan con las calificaciones y experiencia requeridas, conforme al detalle siguiente:

**i. Presentar carta de expresión de interés debidamente firmada (en formato libre).**

**ii. Proporcionar la información general de la firma:**

*Deberán presentar toda la información general de la firma (nombre de la firma, dirección/ubicación, teléfono, fax, correo electrónico, nombre completo y datos generales del representante legal autorizado, organigrama de la firma, descripción del staff de personal con que cuenta la firma y cualquier otra información relevante y pertinente a los servicios solicitados).*

**iii. Perfil solicitado que debe acreditar y cumplir la firma consultora:**

**Experiencia General:**

- *La firma Consultora deberá contar con al menos cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de su constitución legal (Acompañar copia del documento que evidencie tal extremo).*
- *Experiencia general mínima de tres (3) años, trabajando con programas y/o proyectos de desarrollo socio económico, ambiental o similares, con financiamiento externo (cooperación internacional).*

**Experiencia Específica:**

- *Experiencia acreditada en la realización al menos una (1) consultoría relacionada con el diseño y/o implementación de incentivos en proyectos vinculados al sector forestal o ambiental.*
- *Experiencia acreditada en la realización de al menos dos (2) consultorías sobre manejo de recursos naturales, para instituciones del sector público y/o privado.*
- *Experiencia acreditada en la realización de, al menos una (1) consultoría, relacionada con planificación estratégica o similares.*
- *Experiencia acreditada en la realización de al menos una (1) consultoría relacionada con el diseño de línea de base o sistemas de gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos.*

*Las firmas interesadas en participar, que cumplan con el perfil antes señalado, deberán presentar su Carta de Expresión de Interés, dirigida a la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Finanzas. Todas las experiencias presentadas por las firmas consultoras deberán ser acreditadas, mediante evidencia documentada (copia de contratos, finiquitos, actas de recepción y cualquier otra documentación que refleje el nombre de las consultorías realizadas, nombre de la firma consultora, monto y fecha) y deberán ser presentadas en idioma español, o con la correspondiente traducción simple al español.*

4. Las firmas consultoras interesadas deberán proceder de acuerdo a lo indicado en este anuncio y/o podrán obtener los detalles de la documentación a presentar directamente de la página web: [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn) y [www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn). Asimismo, podrán solicitar aclaraciones y obtener información a más tardar el día **7 de noviembre de 2019**, a la dirección de correo electrónico y al número de teléfono, indicados al final de este aviso.
5. Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la "**Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo**" (GN-2350-9), de acuerdo al método de **Selección Basado en las Calificaciones de los Consultores (SCC)** y podrán participar en ella, todos los oferentes de países de origen elegible, según se especifica en dichas políticas. La firma calificada que forme parte de la lista corta y obtenga el primer lugar en la evaluación de las expresiones

de interés recibidas, será invitada a presentar su propuesta técnica y económica para los servicios mencionados.

6. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Consortio o asociación temporal) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como líder o representante.
7. Las expresiones de interés deberán presentarse debidamente firmadas, junto con la documentación de respaldo relacionada, en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar **el día 12 de noviembre de 2019 hasta las 03:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras.

***Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría Finanzas (UAP/SEFIN)***

*Atención: Unidad de Adquisiciones*

*Dirección: Séptimo piso Edificio de la Secretaría de Finanzas, Avenida Cervantes,  
Frente a Casa Quinchón, Tegucigalpa, MDC, Honduras, CA*

*Teléfono para solicitar información: (504) 3231-9653*

*Dirección de correo electrónico: [pmsb3878@gmail.com](mailto:pmsb3878@gmail.com); [nohelia1976@yahoo.com](mailto:nohelia1976@yahoo.com)*

**ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES**  
**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS**